# PERU

**Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT.**

**Contrato de Préstamo BIRF Nº 8682-PE**

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría individual: para “Coordinador Adjunto del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT”.

Los servicios comprenden acciones de contratación de una Consultor que brindara el servicio de Coordinador Adjunto del Proyecto “Mejoramiento y ampliación del Sistema Nacional de Ciencia y tecnología e Innovación”.

Se requiere contratar un (01) consultor individual cuyo perfil es: Profesional titulado en Administración, Ingeniería, Contabilidad, Economía o ramas afines o bachiller con grado de maestría en gestión para el desarrollo, gerencia de proyectos, políticas públicas o afines.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de su CV documentado debidamente firmado.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Normas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial, edición enero 2011 revisada en julio 2014;

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las Normas referidas, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/6911459454616485/Procurement-uidelinesSpanishJuly12014.pdf>

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las 24:00 horas del día 16 de agosto de 2019.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “Coordinador Adjunto del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT”.

FONDECYT

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT Calle Schell 459 – Miraflores

Teléfono 6440004 anexo 106

Correo electrónico: [[bm- jguevara@fondecyt.gob.pe](mailto:bm-%20jguevara@fondecyt.gob.pe),](mailto:bm-vcravero@fondecyt.gob.pe,%20) con copia a bm-mflores@fondecyt.gob.pe

Miraflores, 05 de agosto de 2019

**Coordinador Adjunto del Proyecto TÉRMINOS DE REFERENCIA**

|  |
| --- |
| 1. ANTECEDENTES |
| El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el Acuerdo de Préstamo Nº8682- PE con el Banco Mundial para financiar el **Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica (SINACYT).**  El objetivo del Proyecto es mejorar el desempeño del SINACYT, con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitiva del Perú, ello ayudará a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo y finalmente lograr un desarrollo sostenible basado en el conocimiento. El Proyecto tiene un costo total de cien millones de dólares americanos ($100, 000,000.00) y un periodo de ejecución de cuatro (4) años.  Consta de los siguientes componentes:  Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. ($ 10 571 581,00) El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para le SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.  Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. ($ 11 514 510,00) El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.  Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. ($ 73 676 818,00). El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.  Componente 4: Gestión de Proyecto ($ 4 237 091,00), el objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de FONDECYT, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación. |
| 1. OBJETIVO(S) DE LA CONSULTORIA |
| Contratar los servicios de una persona natural que tendrá a su cargo la Coordinación Adjunta del Proyecto y dependerá en línea directa del Director Ejecutivo (Coordinador General del Proyecto) |
| 1. PERFIL PROFESIONAL MINIMO: |
| * Profesional titulado en Administración, Ingeniería, Contabilidad, Economía o ramas afines o bachiller con grado de maestría en gestión para el desarrollo, gerencia de proyectos, políticas públicas o afines. * Experiencia profesional acreditada no menor a diez 10 años en entidades públicas y/o privadas de promoción y financiamiento, con responsabilidades en la gestión programática o administrativa y financiera. * Cinco años (5) de experiencia en cargos de responsabilidad liderando equipos de proyecto en instituciones públicas y/o privadas.   El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.  La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.   * Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida. |
| 1. CRITERIOS DE SELECCIÓN |
| Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección: |
| |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Criterios de Selección** | **Rango** | **Puntaje Máximo** | **Puntaje total** | | 1. Experiencia profesional acreditada en entidades públicas y/o privadas de promoción y financiamiento de actividades de ciencia, tecnología e innovación, con responsabilidades en la gestión programática, administrativa y financiera. (se califica la experiencia adicional a la mínima requerida en el perfil profesional). | Más de 10 años y Hasta 12 años | 20 | 40 | | Más de 12 años | 40 | | 2. Estudios de post grado en gestión de proyectos o gestión de ciencia, tecnología e innovación | Hasta 90 horas | 15 | 30 | | Más de 90 horas. | 30 | | 3. Idioma Inglés (se evaluará suficiencia) | Intermedio | 15 | 30 | | Avanzado | 30 | | TOTAL |  | 100 | 100 | |
| 1. FUNCIONES |
| * Preparar el informe anual de resultados. * Supervisar la preparación del presupuesto anual y el Plan Operativo del Proyecto. * Verificar la ejecución de los presupuestos del Proyecto. * Coordinar las actividades del Proyecto con las diferentes Unidades Técnicas y Administrativas del FONDECYT, del CONCYTEC, el Ministerio de Economía y Finanzas y con el Banco Mundial,   asegurando la exitosa ejecución del Proyecto.   * Coordinar con la Unidad de Seguimiento y Monitoreo la evaluación continua y sistematización de los resultados de los proyectos terminados (Línea de base, Línea de salida, impactos, etc.). * Velar por el cumplimiento a lo establecido en el contrato de préstamo con el BM. * Aprobar los proyectos de informes de avance que se presentan al GTCDP, a la Presidencia del CONCYTEC y al BM. * Apoyar al Director Ejecutivo en las presentaciones de Informes ante el GTCDP y la Presidencia del CONCYTEC. * Apoyar al Director Ejecutivo en las coordinaciones con las diferentes Unidades Técnicas y Administrativas del FONDECYT, el CONCYTEC, el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y con el BM. * Mantener actualizado el Manual Operativo del Proyecto. * Otras funciones que la Dirección Ejecutiva solicite, en el ámbito de su competencia. |

|  |
| --- |
| 1. PRODUCTOS |
| Informes de avance mensual entregado al coordinador General del proyecto (Director Ejecutivo del FONDECYT). |
| 1. SUPERVISIÓN |
| Reportará al coordinador general del proyecto (Director Ejecutivo del FONDECYT) a través de informes de avances mensuales. Se realizará la evaluación de resultados antes de finalizar el año. |
| 1. PLAZO Y PAGO |
| El contrato tendrá una duración de un año, por la modalidad de consultoría.  El pago se realizará a la presentación del informe mensual y conformidad del jefe inmediato.  Los honorarios incluyen los impuestos de ley.  El contrato podrá renovarse anualmente según la evaluación de resultados.  Si por necesidad del servicio el consultor requiere desplazarse a otros lugares fuera de la oficina o al interior del país, le serán otorgados la movilidad, los pasajes y viáticos de acuerdo a la escala vigente para el FONDECYT. |
| 1. CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD |
| Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas enero 2011 y revisadas en julio de 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:  <http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf> |